

Universidad Tecnológica

CONSEJO DIRECTIVO

PEREIRA - RISARALDA

ACUERDO NUMERO 001 DE 1972

(Diciembre 14)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones estatutarias,

A C U E R D A :

ARTICULO UNICO : Los estudiantes de la Facultad de Educación deberán matricularse por semestre en asignaturas que correspondan a no menos de seis (6) créditos , ni a más de quince (15) créditos.

Dado en Pereira a los catorce (14) días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y dos (1972).



SAMUEL E. SALAZAR E.
PRESIDENTE





Enrique Orozco Cardona
ENRIQUE OROZCO CARDONA
SECRETARIO



PROYECTO DE ACUERDO SOBRE UBICACION DE LOS ESTUDIANTES
EN LOS SEMESTRES ACADEMICOS, CON BASE EN EL NUMERO DE
CREDITOS APROBADOS

ACUERDO N.º.....

El Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Pereira, en uso
de sus atribuciones estatutarias, y

CONSIDERANDO :

- A) Que para una ubicación real de los estudiantes en los semestres lectivos, se debe tener en cuenta el total de créditos de la carrera y el número de créditos aprobados en el momento de la inscripción;
- B) Que es necesario reglamentar esta ubicación para facilitar la sistematización de listados, expedición de certificados, etc.;

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO : Los estudiantes se considerarán matriculados en el semestre lectivo de acuerdo al número de créditos aprobados y teniendo en cuenta la siguiente tabla :

FACULTADES DE INGENIERIA :

Estudios Básicos : 69 cr. aprobados o menos
 I semestre aprob.: 14 cr. aprobados
 II semestre apr.: 15 a 31 cr. aprobados
 III semestre aprob. 32 a 50 cr. aprobados
 IV semestre apr.: 51 a 69 cr. aprobados
 Facultad : 70 o mas cr. aprobados
 V semestre apr.: 70 a 88 cr. aprobados
 VI semestre apr.: 89 a 107 cr. aprobados
 VII semestre apr.: 108 a 127 cr. aprobados
 VIII sem. aprob.: 128 a 145 cr. aprobados
 IX semestre apr.: 146 a 165 cr. aprobados
 X semestre apr.: 166 o mas, hasta aprobar el total exigido por cada Facultad.

Continúa...

[Handwritten notes and scribbles in the left margin]



Continuación Proyecto de Acuerdo N°.....

-2-

INSTITUTO POLITECNICO :

Estudios Básicos : 31 cr. aprobados o menos
I sem. aprobado: 14 cr. aprobados
II sem. aprob.: 15 a 31 cr. aprobados
Escuela : 32 cr. aprobados o mas
III sem. aprob.: 32 a 50 cr. aprobados
IV sem. aprob.: 51 a 69 cr. aprobados
V sem. aprob.: 70 a 88 cr. aprobados
VI sem. aprob.: 89 o mas cr. aprobados
hasta completar los exigidos por cada
Escuela.

FACULTAD DE EDUCACION :

Estudios Básicos : 31 cr. aprobados o menos
I sem. aprobado: 14 cr. aprobados
II sem. aprob.: 15 a 31 cr. aprobados
Facultad : 32 cr. aprobados o mas
III Sem. aprob.: 32 a 50 cr. aprobados
IV sem. aprob.: 51 a 69 cr. aprobados
V sem. aprob.: 70 a 88 cr. aprobados
VI sem. aprob.: 89 a 107 cr. aprobados
VII sem. aprob.: 108 a 127 cr. aprobados
VIII sem. aprob.: 128 o mas, hasta aprobar
el mínimo exigido por la Facultad.

ARTICULO SEGUNDO : Los estudiantes que inician su carrera, se considerarán matriculados en el Primer semestre.

Continúa ...

0004

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA - PEREIRA - COLOMBIA

APARTADO. AEREO No. 97

TELEGRAFO Y CABLES:

TELEFONOS:

APARTADO NAL. No 64

"UNIVERSTEC"

CONMUTADOR

32 781



Continuación Proyecto de Acuerdo N°.....

-3-

ARTICULO TERCERO: Los estudiantes de transferencia se ubicarán de acuerdo a la anterior tabla, con base al total de créditos aceptados por las respectivas dependencias.

ARTICULO CUARTO : El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Pereira,

0005

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA - PEREIRA - COLOMBIA

APARTADO AEREO No. 97

TELEGRAFO Y CABLES:

TELEFONOS

APARTADO NAL. No: ~~X~~

"UNIVERSTEC"

CONMUTADOR

32 781



DIFERENCIA MINIMA SEMESTRAL

16	17	17	16	17	18
<u>-12</u>	<u>-13</u>	<u>-13</u>	<u>-14</u>	<u>-15</u>	<u>-15</u>
4	4	4	2	2	3

La tabla se obtiene de la siguiente forma:

El rango para el primer semestre se toma entre cero (0) HC y el mínimo semestral por materias (V gr.: 0 a 12)

Para los semestres siguientes se toma como límite inferior el límite superior del semestre anterior más uno, y como límite superior, la suma entre el límite inferior y el total obtenido de sumar el mínimo semestral por materias con la diferencia de los mínimos semestrales del semestre anterior.

Ej.: Para el IIS.

Límite Inferior: $12 + 1 = 13$

Límite Superior: $13 + (13 + 4) = 30$

Rango IIS De 13 a 30

Lo anterior muestra que un estudiante aprueba el primer semestre siempre y cuando apruebe el mínimo semestral de horas crédito por materias

Para los semestres siguientes debe aprobar el mínimo semestral de horas crédito por materias más el mínimo de créditos no aprobados en el semestre anterior. Este último valor equivale a la diferencia entre los mínimos semestrales.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA - PEREIRA - COLOMBIA

APARTADO AEREO No. 97

TELEGRAFO Y CABLES:

TELEFONOS:

APARTADO NAL. No: 84

"UNIVERSTEC"

CONMUTADOR

32 781

CONSIDERANDOS:

La tabulación propuesta está basada sobre el total de créditos por semestre y el número de créditos semestrales propios de cada Tecnología.

HORAS CREDITO TOTALES POR SEMESTRE

ESCUELA	IS	IIS	IIS	IVS	VS	VIS	TOTAL CARRERA.
Tec. Eléctrica	16	17	17	20	20	20	110
Tec. Industrial	16	18	17	17	17	19	104
Tec. Mecánica	16	17	17	19	19	20	108
Tec. Química	<u>17</u>	<u>19</u>	<u>18</u>	<u>16</u>	<u>18</u>	<u>18</u>	106
Mínimo Semes- tral Total.....	16	17	17	16	17	18	

HORAS CREDITO SEMESTRALES DE MATERIAS PROPIASDE CADA TECNOLOGIA

ESCUELA	IS	IIS	IIS	IVS	VS	VIS	TOTAL
Tec. Electrica	12	13	13	18	15	18	89
Tec. Industrial	12	13	15	15	17	15	87
Tec. Mecánica	12	14	13	15	15	19	88
Tec. Química	<u>13</u>	<u>15</u>	<u>16</u>	<u>14</u>	<u>18</u>	<u>10</u>	86
Mínimo Semes- tral por Materias	12	13	13	14	15	15	



INFORME DEL COMITE NOMBRADO POR RESOLUCION
N° 521 DE LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD TECNO-
LOGICA DE PEREIRA Y DE FECHA OCTUBRE 24/72.

El Comité encargado de la planeación y coordinación de las labores previas de instalación y funcionamiento del Centro de Cómputo (creado por Resolución #297 de fecha junio 26 de 1972) informa al señor Rector de la Universidad lo siguiente sobre lo realizado por él hasta la fecha.

A.- Sobre labores de instalación física:

- 1) En base a la ubicación previamente acordada con la compañía IBM y después de consultar con la Oficina de Arquitectura de la Universidad se ha determinado la distribución de las áreas de los locales del Centro de Cómputo. Algunas de las divisiones en madera y otras obras de adecuación del local se han venido desarrollando por medio de los servicios de los talleres de carpintería y mecánica de la Universidad.
- 2) Es de anotar que el edificio de la Biblioteca, en el cual funcionará el Centro de Cómputo, adolece en el momento de defectos que de no solucionarse prontamente impedirán la instalación de los equipos, que según la compañía IBM de Colombia llegarán en un plazo no mayor de un mes. Tales defectos, debidos a la terminación parcial del edificio y en orden de importancia son los siguientes:
 - a) Falta de techado (luceta) y vidrios en las ventanas de los pisos superiores lo cual mantiene en condiciones de humedad, debido a goteras casi permanentes, todos los locales del edificio.
 - b) Falta de energía eléctrica en el edificio.
 - c) Falta de ventanas en los locales del Centro de Cómputo.
 - d) Falta de pintura y decoración definitiva en los locales del Centro de Cómputo.

Respecto a los literales a), c) y d) se han comunicado las necesidades a las Oficinas de Servicios Generales y Arquitectura de la Universidad, donde reposan los detalles pertinentes. Resuelto el punto a), los puntos c) y d) serán de relativa fácil solución.

Para la energía eléctrica, tablero de distribución y aparatos de medida de este último, así como los equipos de aire acondicionado que se necesitan para el local de la computadora, se han conseguido las cotizaciones del caso para hacer los contratos respectivos o las compras necesarias y la información está toda en manos del Comité de Compras.

B.- Sobre preparación de Aplicaciones:

- 1) En la actualidad, las tres personas integrantes del Comité Coordinador más dos estudiantes de la Facultad de Ingeniería Industrial están encargados de la preparación de programas a usarse en la computadora. Se han concentrado los esfuerzos en los procesos que tienen que ver con el manejo de información académico-administrativa como son los relacionados con matrículas, registro académico y nóminas del personal de la Universidad. Infortunadamente se prevé que dichas aplicaciones no estarán listas sino algunos meses después de estar instalado el computador.
- 2) Se ha elaborado una lista de más de 70 programas y grupos de programas de utilidad para todas las dependencias académicas de la Universidad y que la IBM suministra sin costo adicional, casi simultáneamente con los equipos y que podrán ser usados prácticamente al ser instalados los mismos.
- 3) Se están desarrollando dos cursos especiales para profesores con el fin de motivar el uso de la computadora, uno es dictado por IBM y orientado hacia las aplicaciones de tipo administrativo y comercial y el otro, dictado por un miembro del Comité Coordinador, está orientado hacia las aplicaciones científicas.

C.- Sobre Presupuesto para 1973

El responsable del Comité Coordinador ha elaborado un proyecto de presupuesto para el Centro de Cómputo y para la vigencia de 1973 que se ha pasado a la División Administrativa de la Universidad. Copia del mismo se adjunta al presente informe.

D.- Conclusiones y Recomendaciones:

De los literales anteriores, el Comité ha concluído que la Universidad se encuentra bastante atrasada en cuanto a la preparaci3n tanto de la planta física como de las aplicaciones para las cuales se ha pensado utilizar el computador de la Universidad y que se corre el riesgo de que la inversi3n tan cuantiosa en estos equipos de c3mputo se vea paralizada al ser entregadas las máquinass a la Universidad sin haberse tomado todas las medidas necesarias para asegurar el exitoso funcionamiento del Centro de C3mputo. En consecuencia, el Comité Coordinador de la instalaci3n y funcionamiento previo del Centro de C3mputo, recomienda:

- 1) Que se acelere, en todo lo que sea posible, las labores de:
 - a) Firma de contratos para las instalaciones eléctricas y la colocaci3n de vidrios y terminaci3n de los locales para el Centro de C3mputo.
 - b) Compra de la madera, instrumentos de medici3n y ángulo de hierro que son necesarios para que las obras que están iniciadas en carpintería y en los talleres de Mecánica y Eléctrica no se vean paralizados como ya empieza a suceder por falta de elementos.
 - c) Que se proceda a la estructuraci3n inmediata del Centro de C3mputo en base a la resoluci3n de creaci3n del Centro que el Comité se ha tomado la libertad de revisar y cuya revisi3n se adjunta para la consideraci3n del seńor Rector.
 - d) Que se estudie, modifique e incluya en el presupuesto general de la Universidad, el proyecto de presupuesto para el Centro de C3mputo que se ha presentado a la Direcci3n de la Divisi3n Administrativa y copia del cual también se adjunta a este informe.

Los informantes, miembros del Comité Coordinador,

Jose Joaquin Mora T.

JOSE JOAQUIN MORA T.

Oswaldo Ramirez L.

OSWALDO RAMIREZ L.

Diego Franco B.
DIEGO FRANCO B.